



Marzo 31, 2006

Boletín 5S

Estado de Preparación de la Tripulación

¿Está preparado para ir de Pesca? Salir de pesca es un poco más de tener todas las provisiones y víveres necesarios a bordo de la nave, para el viaje. Estar listo para el viaje tiene que incluir: el tener todos los equipos de seguridad requeridos en condiciones operacionales, el tener instalado y listo para usar, todos los equipos requeridos de salvamento y sobre vivencia, y el haber completado todas las clases conducidas, instrucciones de seguridad y zafarranchos de emergencias.

Los requerimientos de Embarcaciones Dedicadas a la Industria de Pesca Comercial, se encuentran en el Código 46 de Reglamentos Federales parte 28. Todas estas embarcaciones, tienen que llenar ciertos requisitos y las Naves Documentadas Operando en aguas mas allá de las Líneas Límitrofe ó con más de 16 personas de tripulación abordo también deben llenar ciertas condiciones adicionales.

Cualquier sea la clase de embarcación en la cual Ud., está trabajando, ella tiene que estar equipada con los siguientes equipos de salvavidas y de seguridad:

- Chalecos salvavidas ú otras divisas de flotación;
- Anillos salvavidas;
- Balsa salvavidas (la que sea aplicable);
- Señales de Emergencia;
- Un EPIRB; y
- Extintores de Incendio.

El equipo tiene que estar marcado como es requerido, en buenas condiciones, listo para uso inmediato, y mantenido e inspeccionado de acuerdo o los reglamentos ó a las instrucciones de los fabricantes o a los estándares de la industria.

Si usted trabaja en una embarcación documentada operando más allá de la Línea Límitrofe ó tripulada por más de 16 personas, la embarcación debe llevar instalados ó poseer los siguientes equipos de seguridad:

- Vestidos de bomberos y/ó Aparatos auto-contenidos para respirar (SCBA) (si es aplicable);
- Equipo de primeros auxilios y personal entrenado;
- Protección contra peligros expuestos;
- Información sobre Navegación;
- Compás magnético de gobierno;
- Ancla (s) y reflector (es) de radar (cuando sea aplicable);
- Sistema de alarma general;
- Equipos de comunicación (cuando sea aplicable);
- Alarmas de Nivel de Agua;
- Bombas de achique de sentinas, tuberías y sistema de desagüe; y
- Sistema indicados de posición electrónico (cuando sea aplicable).

El tener todos los equipos de seguridad salvavidas y sobre vivencia a bordo de la nave no es suficiente. Todos deben saber como usarlos en casos de emergencia. La Guardia Costera recomienda que toda la tripulación haya completado el entrenamiento en la Seguridad de Embarcaciones de Pesca y en los conocimientos de supervivencias. Estadísticas demuestran que personas que poseen y practican estos conocimientos tienen el doble de posibilidades de sobrevivir un accidente.

Seminarios en seguridad, instrucciones y zafarranchos deben ser conducidos a bordo de embarcaciones de Pesca Comercial Documentadas que operen mas allá de la Línea Límitrofe ó cuando tienen mas de 16 tripulantes.

El patrón de una embarcación es responsable del asegurarse que todos abordo reciban las debidas instrucciones y entrenamiento por lo menor en las siguientes evoluciones antes de zarpar:

- Las estaciones y la asignación a embarcaciones de salvamento;
- Señales de "Abandonar Buque," Incendio y Emergencia;
- El almacenaje y uso de Vestidos de Inmersión;
- El procedimiento para enviar llamadas de emergencia;
- Responsabilidades individuales durante emergencias;
- Procedimientos durante mar fuerte y malas condiciones; y
- Procedimientos de fondeo, hombre al agua y combatiendo incendios.

Por lo menos una vez al mes (cada 30 días), instrucciones y zafarranchos deben ser conducidos, a bordo de la nave como si se tratara de una emergencia, con la participación de toda la tripulación incluyendo el uso de equipo de emergencia para:

- Abandonar barco;
- Combatir incendios en diferentes partes del barco;
- Recobrar personas del agua;
- Reducir los resultados de inundación accidental;
- Botar balsas de supervivencia y recobrar botes salvavidas;
- Postura de vestidos de inmersión y otras divisas;
- Postura de vestido de bombero y SCBA;
- Hacer llamadas de radio de emergencia y usar luces de bengala;
- Activar la alarma general; y
- Reportar cualquier sistema de alarma o sistema detector de incendio el cual no esté funcionando.

Para asegurarse de que Ud., está preparado para su viaje de pesca, contáctese con su estación de Guardia Costera más cercana para pedir un examen de cortesía gratis, al muelle. Para más información sobre seguridad y para encontrar otras referencias, visítenos en nuestro Web: www.FishSafe.info.